

RESOLUCIÓN N° 2630 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA, 08 AGO. 2023

VISTOS:

1. Ingresos N° 40236, de fecha 01 de agosto del 2023.
2. Memorándum N° 14, de fecha 23 de mayo del 2023, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita termino de patentes comerciales, por término de giro ante el SII.
3. Informes de Deuda, de fecha 18 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Certificado de Pago, N° 185, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
5. Certificado N° 33, firmado por el Director de Administración y Finanzas, el 17 de julio de 2023.
6. Decreto Alcaldicio N°1876, del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
7. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente del contribuyente que realizo término de giro en el año 2022, informado a través de correo electrónico del SII., el cual se detalla a continuación:

| ROL | RUT | NOMBRE | PERIODO DE TERMINO |
|----------|--------------|----------------------------------|-----------------------|
| 2-727152 | 50.266.700-9 | SERVICIO DIESEL Y ELECTRICO LTDA | SEGUNDO SEMESTRE 2023 |

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LSQ/DVM/sma
01/08/2023